

Localidad y núm. viviendas.: 13 VPO en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Importe subvención: 101.440,96 euros.

Finalidad: Promoción VPO régimen arrendamiento.

En Cádiz, a 3 de octubre de 2006.

Cádiz, 28 de septiembre de 2007.- El Delegado (por Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones a promotores de viviendas protegidas en régimen especial de venta.

Resolución de 5 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de Cádiz por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la promoción de viviendas de protección oficial, al amparo de las disposiciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial de Régimen Especial de Venta al amparo de la normativa indicada.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0080/03.

Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.03.11.77200.43A.

Beneficiario: Novohogar Inmobiliaria Andaluza, S.L.

Localidad y núm. viviendas.: 72 VPO en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Importe subvención: 235.991,85 euros.

Finalidad: Promoción VPO Régimen Especial de Venta.

Normativa: Decreto 149/2003, de 10 de junio.

Cádiz, 5 de noviembre de 2007.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre la concesión del derecho a la subsidiación del préstamo cualificado correspondiente al programa de régimen autonómico de promotores público en alquiler (RAPPA).

Resolución de 14 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación del préstamo cualificado a Promotores Públicos de viviendas en régimen de alquiler, al amparo del Decreto 166/1999, de 27 de julio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación del préstamo cualificado de los expedientes que se relacionan a continuación, pertenecientes al Programa de Régimen Autonómico de Promotores Públicos en Alquiler (RAPPA).

Número de expediente: 11-PO-G-00-0093/00.

Aplicación presupuestaria	Importe
0.1.13.00.03.11.76400.43A.4	26.479,44 €
3.1.13.00.03.11.76400.43A.2.2008	17.739,10 €
3.1.13.00.03.11.76400.43A.3.2009	17.739,10 €

Beneficiario: Promoción, Desarrollo y Gestión Municipal, S.A. (PRODEGEMSA).

Localidad y núm. viviendas.: 24 VPO en Medina Sidonia (Cádiz).
Finalidad: Promoción VPO Régimen Arrendamiento.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0105/00.

Aplicación presupuestaria	Importe
0.1.13.00.03.11.76400.43A.4	96.178,55 €
3.1.13.00.03.11.76400.43A.2.2008	49.132,66 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Paterna.

Localidad y núm. viviendas: 58 VPO en Paterna de la Rivera (Cádiz).

Finalidad: Promoción VPO Régimen Arrendamiento

Número de expediente: 11-PO-G-00-0034/01

Aplicación presupuestaria	Importe
0.1.13.00.03.11.76400.43A.4.	121.638,35 €
3.1.13.00.03.11.76400.43A.2.2008	80.202,18 €
3.1.13.00.03.11.76400.43A.3.2009	80.202,18 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Rota.

Localidad y núm. viviendas.: 90 VPO en Rota (Cádiz).

Finalidad: Promoción VPO Régimen Arrendamiento.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes se reserva el derecho a modificar de oficio el importe de las anualidades detalladas, en orden a ajustarlas a los cambios que se puedan producir en los tipos de interés aplicables a los préstamos cualificados.

Cádiz, 14 de diciembre de 2007.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre la concesión del derecho a la subsidiación del préstamo cualificado correspondiente al programa de régimen autonómico de promotores públicos en alquiler (RAPPA).

Resolución de 19 de diciembre de 2007 de la Delegación Provincial de Cádiz por el que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación del préstamo cualificado a Promotores Públicos de viviendas en régimen de alquiler, al amparo del Decreto 166/1999, de 27 de julio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación del préstamo cualificado de los expedientes que se relacionan a continuación, pertenecientes al Programa de Régimen Autonómico de Promotores Públicos en Alquiler (RAPPA).

Número de expediente: 11-PO-G-00-0058/02.

Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.03.11.76400.43A.4.

Importe: 51.718,10 €.

Beneficiario: Empresa de Suelo Islaña, S.A. (ESISA).

Localidad y núm. viviendas: 42 VPO en San Fernando (Cádiz).

Finalidad: Promoción VPO régimen arrendamiento.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0074/03.

Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.03.11.76400.43A.4.

Importe: 7.997,17 €.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).

Localidad y núm. viviendas: 13 VPO en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción VPO régimen arrendamiento.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0015/04.

Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.03.11.76400.43A.4.